



EXP.UNC:0046999/2018
Córdoba 14 SET 2018

Visto:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la Profesora **FONTANA, ALBERTO** (Legajo N° 19.465), para faltar al desempeño de sus funciones en quince (15) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente, al Profesor y en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, desde el 12/09/2018 hasta el 19/09/2018 o mientras el titular permanezca en uso de licencia.

- **MARIANI, LEONARDO ANIBAL** (Legajo N° 41.427) en nueve (9) horas cátedra de Química I y seis (6) horas cátedra de Físico-Química.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del profesional designado.

Art.3º.- El Docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

452-18. =